



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "PETROLEO Y GAS OILGAS S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 15 de Mayo del 2020, a las 17h25, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Alemania N31-118 intersección Mariana de Jesús de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la sociedad, señores: Barreno Hervas Katiana Alexandra, Panchi Toledo Edison German, Trelles Ávila Clinquer Urbano, Valdivieso Ortega Fausto Genaro; quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.**
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.**
- 3.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2019.**
- 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Preside la sesión el Sr. Trelles Ávila Clinquer Urbano y actúa como Secretario el Sr. Valdivieso Ortega Fausto Genaro. El Presidente solicita al Señor Secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

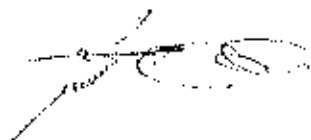
Para tratar el primer punto, toma la palabra el Señor Comisario quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

Toma la palabra el Señor Gerente General quien procede a presentar su informe de labores del año 2019. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

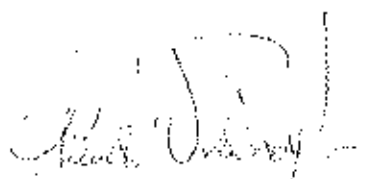
Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 y anexos son puestos en consideración de la Junta General; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2019.

Como último punto del orden del día; no hubo utilidad y por consiguiente no hay utilidad que repartir.

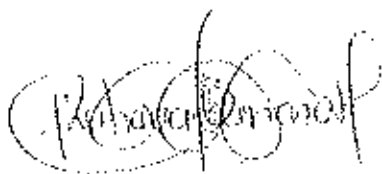
Siendo las 17h45, el Presidente levanta la sesión.



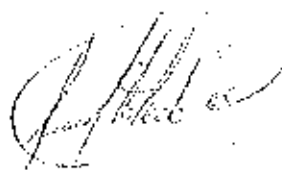
**Sr. Trelles Avila Clinquer U.
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**Sr. Valdivieso Ortega Fausto G.
SECRETARIO- ACCIONISTA**



**Sra. Barreno Hervas Katiana A.
ACCIONISTA**



**Sr. Panchi Toledo Edison G.
ACCIONISTA**